

Compañía de Transporte **"TRANSVICTORIA S.A."**

Constitución: 11 de Noviembre de 1998
Mediante Resolución N°98-6-1-1-575 del 2 de diciembre de 1998
RUC: 0790101650001
Tel. 2910-143
Email: transvictoria@outlook.es
Arenillas – El Oro – Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"

Por medio del presente pongo en conocimiento de ustedes la situación económica y financiera de la compañía TRANSVICTORIA S.A., "EN LIQUIDACION" la que informo, luego de revisar los estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, de lo cual indico lo siguiente;

La compañía TRANSVICTORIA S.A., "EN LIQUIDACION" se constituyó el 11 de noviembre de 1998, pero luego de un proceso de intervención, dispuesto por el Órgano de Control, se declaró su disolución mediante resolución N°36 de fecha 3 de marzo del 2016, en la que se expresan varias causales que motivaron la declaratoria. Actualmente se encuentra designado como Liquidador de la compañía el ingeniero MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA, quien en cumplimiento de sus funciones me ha presentado los estados financieros y demás documentación soporte de las transacciones económicas y financieras de la compañía para la revisión.

El objetivo principal acordado por los accionistas ha sido la reactivación de la compañía, por lo cual han solicitado y autorizado al liquidador, se realicen las reestructuraciones necesarias para superar las causales de disolución, dentro de las cuales se encuentran la presentación de estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016 que están pendientes y de los cuales no existen observaciones que realizar.

Sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, me permito indicar que se ha cumplido con las disposiciones legales y con los acuerdos de la Junta General, por lo que tampoco existen hechos extraordinarios sobre los que deba pronunciarme.

El control interno es permanente, en las operaciones contables y hechos administrativos.

Atentamente,


Stalin Vicente Sánchez Romero
COMISARIO
TRANSVICTORIA S.A "EN LIQUIDACIÓN"

Arenillas, 01 de Diciembre de 2017